



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **1395/24**

SALTA,

14 OCT 2024

EXP 274/2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Mg. Geruza Queiroz Coutinho, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Ateneo de investigación del INIL titulado "*¿Cómo enseñamos palabras en otra lengua? Una revisión de nuestras prácticas*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2024 en esta ciudad, y resulta del trabajo de investigación titulado Enseñanza y aprendizaje del léxico en los cursos de lengua extranjera de las carreras de la UNSa, proyecto CIUNSA N° 3041-0 y pretende generar un espacio para la divulgación de los resultados parciales y el diálogo en torno a las prácticas pedagógicas concretas que tienen lugar en los cursos de lectura comprensiva de lengua extranjera;

QUE los objetivos del ateneo son: a) Dar a conocer avances de investigación en relación con el objeto de estudio; b) propiciar un espacio de reflexión, análisis e intercambio de conocimientos acerca de las estrategias y métodos para enseñar y aprender vocabulario en lenguas extranjeras; c) exponer las prácticas que se llevan a cabo en el aula para desarrollar la habilidad léxica en los idiomas investigados y d) resaltar aspectos positivos y negativos de las actividades y recursos presentados para la ejercitación de vocabulario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

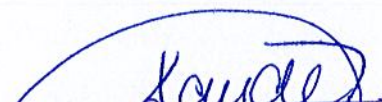
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Ateneo de investigación del INIL "*¿Cómo enseñamos palabras en otra lengua? Una revisión de nuestras prácticas*", que se llevará a cabo el día 29 de noviembre del corriente año en esta universidad, cuya organización estará a cargo de la : Esp. María Celeste Frana y la colaboración de su equipo de investigación del proyecto CIUNSA N° 3041-0.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Directora del INIL, Mg. Geruza Queiroz, Departamento de Lenguas, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa